



Nuestro agradecimiento a **Dña M<sup>a</sup> Jesús Martínez Fuentes** Subdirectora General de Información y Atención al Paciente, y a **D. Angel Abad Revilla**, Jefe de Área de Información y Atención al Paciente de la **Dirección General de Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria, de la Comunidad de Madrid**, por recibirnos y escucharnos para buscar soluciones a las dificultades, que desde las asociaciones **AFASAF, GINSO, TOLERANCIA CERO, ATLAS, SAF GROUP y PETALES España**, y con la colaboración y asesoramiento del **Dr. Gabriel Rubio Valladolid, Profesor Titular de Psiquiatría Universidad Complutense y Jefe de Servicio Área de Gestión de Psiquiatría y Salud Mental Hospital Universitario 12 de Octubre** hemos planteado la necesidad de disponer en la red de salud pública de **unidades especializadas para el DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS PATOLOGÍAS DEL DESARROLLO** (trastorno del Apego, SAF, etc.), comunes en aquellos niños y niñas que han sufrido **EXPERIENCIAS ADVERSAS EN SU PRIMERA INFANCIA**, para atender las patologías psiquiátricas que se dan en los niños adoptados o en acogimiento familiar de la Comunidad de Madrid.

*Hemos tenido la oportunidad de exponer desde la perspectiva y experiencia de las asociaciones mencionadas junto con la experiencia de la práctica médica del **Dr. Rubio Valladolid**, las graves consecuencias que tiene la adversidad temprana en la infancia en todos los órdenes de la Sociedad, de su incidencia sobre el fracaso escolar, marginalidad social, abuso de sustancias, la delincuencia y la complejidad de situaciones y patologías con las que se enfrentan estas personas y su entorno familiar.*

En la actualidad en la Comunidad de Madrid los medios están dispersos entre los distintos centros, con diferentes criterios, aunque nos consta que dentro de la Sanidad Pública madrileña hay profesionales que participan en



organizaciones internacionales y a nivel local, que velan por la inclusión en esta sociedad de los que sufrieron negligencia, en su primeros años de vida.

Hemos sido escuchados con interés y desde la Consejería de Sanidad, sus representantes han sido receptivos a nuestras propuestas, por lo que esperamos una pronta implementación y avance en la consecución de los objetivos planteados en nuestra solicitud. (ver solicitud)

*Este es un primer paso que nos infunde optimismo y fuerza para trabajar en el resto de campos y aspectos que afectan a la vida de nuestros hijos.*